

### **Otro escándalo por Dos Bocas**

La presencia en la lista de invitados nacionales por parte holandesa Van Oord Dredging and Marine Contractors, ganadora del primer contrato para la construcción de la refinería en Dos Bocas, Tabasco, del Grupo Huerta Madero, una firma local, ha levantado una espesa polvareda, entre otras cosas por haberse constituido después de lanzarse la licitación por invitación restringida. En paralelo, se aduce que la firma es presidida por Manuel Santandreu, a quien se le vincula con presuntos actos de corrupción en la realización de obras hidráulicas en la entidad.

Este es, en paralelo, presidente de Constructora Santandreu, la cual fue multada por la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente por daños ambientales, justo en la preparación del terreno para la refinería. Más allá se habla de que la firma nació con un capital de sólo 60 mil pesos.

El caso es que la compañía holandesa con experiencia larga en construcción aleatoria de refinerías, entre otros lugares en Dubai, no participó en consorcio. Una vez obtenido el contrato de 4 mil 900 millones de pesos, la firma quedó en libertad de integrar a la tarea a empresas nacionales, como lo hacen todas las extranjeras que ganan contratos importantes. La responsabilidad, en tal caso, de revisar la bitácora de la subcontratada era de ella.

La convocatoria por invitación restringida la lanzó Pemex Transformación, a cuatro firmas... holandesa Boskalis y Mexicana de Dragados, filial de la compañía Jan De Nul, de Luxemburgo. Las cuatro cumplieron los requisitos técnicos previstos, pero Van Oord presentó la oferta menor. La más cercana, 5 mil 771 millones de pesos, la colocó en la mesa la tercera firma señalada, quien a su vez se integraría en consorcio con Gama, firma mexicana de Manuel Muñoz.

Dredging Internacional había pedido 6 mil 908 millones. La invitación se lanzó el 18 de marzo pasado. La empresa ganadora la encabeza Govert van Oord, quien la creó hace 18 años, especializándose en trabajos de construcción en costas para empresas de hidrocarburos. El contrato apunta a las obras de dragado del puerto de Dos Bocas para dar cauce al abasto del petróleo a refinar, la distribución de la gasolina producida y, naturalmente, el acceso a las plantas.

La suspicacia planteaba un escenario de favoritismo hacia la firma tabasqueña, por más que la tendencia en el nuevo gobierno es integrar a empresas locales en los contratos. La compañía que la subcontrató ganó el año pasado mil 876 millones de euros. Dos Bocas de la discordia

**Baja consumo.** Durante marzo pasado las ventas a nivel minorista en el país presentaron un decrecimiento de 0.24%, en contraste con los avances registrados en enero y febrero. Aun así, el salto en el primer trimestre del año fue de 1.67%, a contrapelo de la caída de 0.78% del último trimestre del año pasado. Las firmas

mercantiles registraron una baja de 5.51% en su planta de empleo durante el lapso, aunque del otro lado de la moneda creció 11% la remuneración promedio como resultado del crecimiento en el salario mínimo.

**ARTICULO DE JAVIER TEJADO DONDE.** Mayo 28 del 2019

### **Crisis en los medios de comunicación**

Quizá la disminución de los recursos públicos no sería tan grave si pudiera ser sustituida por recursos privados, pero con una economía en contracción, los medios no pueden sustituir la totalidad de lo que era la inversión pública con anunciantes privados.

Los medio de comunicación (revistas, diarios, radiodifundidos y portales) están viviendo dificultades. Abordemos dos: la publicidad en los medios privados y la línea editorial en los medios públicos.

1.- En lo económico, muchos medios habían anclado el pago de sus nóminas e ingresos a la propaganda gubernamental, que oscilaba en cerca de 9.5 mil millones por año. Ahora, ésta prácticamente ha desaparecido luego de dos recortes y el rezago gubernamental para asignar el sobrante.

Quizá la disminución de los recursos públicos no sería tan grave si pudiera ser sustituida por recursos privados, pero la realidad es que, con una economía en contracción, los medios –incluso aquellos que tienen importantes audiencias—no pueden sustituir en estos momentos la totalidad de lo que era la inversión pública con anunciantes privados.

Es saludable que la nueva administración haya reducido lo que se gastaba en publicidad oficial, pero al respecto hay que señalar que se requiere que también haga pública la totalidad de los recursos erogados en el sexenio pasado y también es imperativo que se revise la documentación para entender, en su caso, cuáles fueron los criterios de asignación. La ausencia de esta información puede llevar a juicios de responsabilidad para los funcionarios encargados del tema en el sexenio pasado, además de dar lugar a todo tipo de sospechas.

Cuando asigne publicidad oficial –en caso de que lo haga--, el actual gobierno federal tendrá menos riesgos que el pasado, pues ya está en funciones la nueva Ley de Propaganda Gubernamental. Esta ley, misma que fue ordenada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación...

2.- Los directivos de los medios públicos federales –los Canales 11, 14 y 22, las estaciones de Radio Educación y el IMER, además de Notimex—están tratando de volver relevantes sus respectivos medios.

Han logrado que funcionarios públicos federales acudan a sus medios, cuando antes eran ignorados, pero los directivos de las señales públicas y sus

comunicadores erran al no darse cuenta que operan medios del Estado mexicano, no al contenido, algo que sus audiencias ya están resintiendo y está ocasionando la pérdida de las mismas.

En la anterior entrega habíamos hablado, en lo general, de la caída en audiencias de los canales públicos. Ahora podemos señalar que incluso los nuevos programas no están conectando con las audiencias. El primer programa que lanzaron, con mucha publicidad, John (Ackerman) y Sabina (Berman), por Canal 11, tuvo a nivel nacional en su primera emisión una audiencia –según las bases de datos de Nielsen IBOPE—de 40 mil personas. La invitada fue la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, para hablar del consumo de la marihuana; en su segunda emisión, el martes pasado, que tuvo como invitada a la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del Presidente de la República, alcanzaron apenas 30 mil personas. Es, en la red nacional de Canal 11.

Así, el Canal 11 trae una fuerte caída de audiencia respecto a sus propios parámetros. Antes de John y Sabina, se transmitía otro programa de análisis, México Social, cuya audiencia promedio era de 56 mil personas. Con ella, en sólo dos programas el Canal del IPN ha perdido más de 40% de su alicaída audiencia en el horario estelar AAA. Ya ni comparar con los programas de las cadenas nacionales privadas, cuyos números arrojan audiencias por cientos de miles, incluso millones, en ese mismo horario.

Pero también, en el cumplimiento de la equidad e imparcialidad electoral, los medios públicos están teniendo fallas en las cinco entidades en donde hay proceso electoral en curso. Tan es así que en el Instituto Nacional Electoral han circulado un proyecto para, hoy, dictar medidas cautelares contra varios medios públicos al transmitir propaganda gubernamental indebida (las mañaneras del Presidente) e incumplir el modelo de comunicación político electoral, al fallar la transmisión de los spots de los partidos de manera sistemática e injustificada.

Los medios privados y públicos pasan por fuertes dificultades. Ojalá que, en lo editorial y en lo económico, encuentren equilibrios pronto. El riesgo de no tenerlos es que se conviertan en factores de polarización en la sociedad. Algo que no nos hace falta.

**COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ.** Mayo 28 del 2019

### ***¿Pemex se salvará por decreto?***

Para que Petróleos Mexicanos sea el motor del crecimiento a la vuelta de tres años, es necesario que la economía mexicana llegue a esa cita con condiciones de poder tener tasas de crecimiento positivo. Con una reducción en la carga fiscal de Pemex, sin compensar esa sangría al presupuesto con otros impuestos, implicaría reducir más el gasto. Y ya vimos qué es lo que pasa cuando, por ejemplo, se quitan recursos del sector salud para otros proyectos prioritarios como la promoción del beisbol o el Tren Maya.

Destapar un hueco para tapar otro, es una buena forma de garantizar que no se incurra en mayor endeudamiento, ni en problemas macroeconómicos futuros. Pero si el decreto presidencial que viene para que hacienda deje de exprimir a Pemex implica mayores recortes presupuestales, puede esta administración autoinfringirse una crisis presupuestal. Petróleos Mexicanos debe pagar impuestos como cualquier otra empresa del sector privado, la carga mayor viene en los derechos de aprovechamiento de los productos que extrae, los derechos de utilidad compartida. Ahí pueden venir descuentos en la tasa del impuesto, pero tendría que ser un beneficio parejo para cualquier otro participante del sector energético en México.

Los impuestos por extracción han bajado considerablemente desde el siglo pasado cuando eran auténticamente confiscatorios para la utilidad de Pemex. Pueden bajar más, sin duda, pero deben ser suficientes para aportar al gasto público y deben ser generalizados a la empresa pública pero también a las privadas. De lo contrario, sería una ventaja autoritaria a un competidor, por más que se trate de Petróleos Mexicanos. Además de la reducción de la carga fiscal a esta empresa, es prácticamente un hecho que se mantendrán las transferencias desde el presupuesto federal hacia la empresa, sobre todo en la medida en que los mercados se perciba algún riesgo de incumplimiento en sus vencimientos financieros.

Claro que un incentivo fiscal siempre viene bien, pero los problemas de Pemex tienen mucho que ver con la enorme carga financiera que tiene, para servir sus enormes pasivos, y con lo que implica llevar a cuentas un pasivo laboral enorme. La mejor medicina para Pemex no es seguir alimentando su estructura anquilosada con más grasa, como la construcción de la caprichosa refinería de Dos Bocas. Pemex necesita concentrarse en el negocio más rentable que tenga, que es sin duda la extracción de petróleo y tener el tamaño justo para hacer esa actividad.

Si la baja en la reducción tributaria, más las transferencias, recaen en una empresa atrofiada, será dinero perdido. Y, por el contrario, abrir más boquetes en el gasto público cierra el círculo vicioso de la desaceleración económica. Aunque del otro lado, dejar la puerta abierta para que la 4T se aviente una reforma fiscal que aumente la recaudación da pavor ante lo probado de su pensamiento anacrónico y dogmático sobre cómo conducir al país. El hecho de que el presidente anuncie que las medidas fiscales que piensa para Pemex serían validadas con un decreto presidencial y no a través de una propuesta de modificación legal en el Paquete Económico, a presentarse en septiembre al Congreso, ya deja dudas sobre la calidad de los ajustes por venir. [ecampos@eleconomista.com.mx](mailto:ecampos@eleconomista.com.mx)